



Atención a las solicitudes de información y documentación requeridas por la Auditoría Superior de la Federación mediante Oficio Núm. OAED/DGADDE/044/2024 de fecha 27 de febrero de 2024

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2024

Solicitud de información

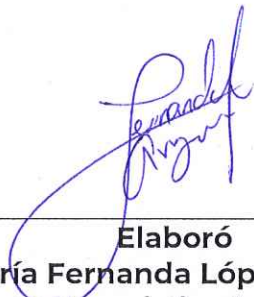
Apartado	II. Información Específica b)
Número	27
Documentación solicitada	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Pp F002 y F005, del ejercicio fiscal 2023.

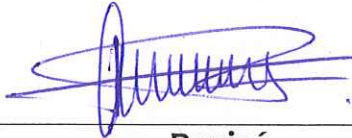
RESPUESTA

Se adjunta la MIR del Programa Presupuestario correspondiente al F002.

Relación de anexos

Número de anexo	Contenido	Nombre del archivo
1	MIR del Pp F002 del ejercicio 2023.	II.27.2 MIR Pp F002 2023


Elaboró
María Fernanda López Arvizu
Analista Especializado de Crédito


Revisó
Norma Celina Pérez Talonia
Gerente de Crédito y Contratación

La información y contenido, incluyendo cualquier documento adjunto que se remite tiene el carácter de confidencial, lo anterior, al estar protegido por el secreto bancario, de conformidad con los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito; 10, 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 116 de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública. En ese tenor, se entrega la información adjunta a solicitud de esa autoridad fiscalizadora para el uso exclusivo del ejercicio de sus atribuciones en la "Auditoría Especial de Desempeño", quedando prohibida su difusión, transmisión, alteración, explotación, impresión o copia. Por lo que la entrega de la información a una autoridad diversa queda sujeta a consideración del destinatario sin responsabilidad de este Fideicomiso de Fomento Minero.